

Expediente: 2285/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) C/ HECKER LEON ARIEL Y OTROS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 02/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27223363496 - PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC), -ACTOR
900000000000 - HECKER, Leon Ariel-DEMANDADO
900000000000 - DUFOR EMPRENDIMIENTOS SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2285/24



H108022649152

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN DIRECCION GENERAL DE CATASTRO (DGC) c/ HECKER LEON ARIEL Y OTROS s/ APREMIOS EXPTE 2285/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 01 de abril de 2025

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 4005	\$2.000	
ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 3007	\$2.100	
ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (dentro del radio)	\$ 2800	\$280	
TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)	\$42.754,29	\$427,54	
Total	\$4.807,54		

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$4.807,54 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. LMBSA

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.